



Montevideo, 21 de julio de 2020.

Acta N°43

Res. N° 34

Exp. N° 2020-25-1-001009

PAEMFE/Adq/ME/Kg

VISTO: Las presentes actuaciones relacionadas con la comparación de precios N°5008/2020 para la adquisición de materiales para el sostenimiento de los proyectos desarrollados por el dispositivo de Lectura y Escritura en Español de la Dirección de Políticas Lingüísticas;

RESULTANDO: I) que de acuerdo al informe de la Unidad de Programación y Monitoreo la adquisición será afectada en el Componente: 3 - Integración territorial y gestión para la mejora educativa, Subcomponente: 2 - Sistema protección de trayectorias educativas, Categoría de inversión: 11 - Servicio de terceros, con cargo a fondos de la contraparte local del proyecto 813 del Programa de Apoyo a la Educación Media y a la Formación en Educación (PAEMFE);

II) que por Resolución N°27 de fecha 24 de abril de 2020 la Coordinadora General de PAEMFE autorizó el inicio de la presente contratación;

III) que con fecha 29 de abril de 2020 se cursaron las invitaciones a 11 empresas del ramo y se publicó la invitación a cotizar en la página de Compras Estatales;

IV) que se presentaron 5 ofertas pertenecientes a las empresas: AMANUENSE SRL, EDICIONES DE LA BANDA ORIENTAL SRL, ELIZABETH RITA CASALES LIGORI, ISMAEL MUÑOZ Y CIA LTDA y LIBRURAS SRL;

CONSIDERANDO: I) que todas las ofertas presentadas son válidas, tanto desde el punto de vista formal como técnico;

II) que se realizó la afectación N°2046/2020 por un monto de \$807.600 (pesos uruguayos ochocientos siete mil seiscientos);



ADMINISTRACIÓN NACIONAL
DE EDUCACIÓN PÚBLICA
CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL

III) que el presente procedimiento se encuentra amparado en lo establecido en el literal B del numeral 4 de la Sección III – Ejecución del Programa – del Reglamento Operativo del Programa PAEMFE, en las políticas de adquisición de bienes y obras GN- 2349-9 del BID del año 2011 (Art. 3.5) y en el Art. 45 del TOCAF;

ATENCIÓN: a lo expuesto;

EL CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA, RESUELVE:

1) Adjudicar la comparación de precios N°5008/2020 para la adquisición de materiales para el sostenimiento de los proyectos desarrollados por el dispositivo de Lectura y Escritura en Español de la Dirección de Políticas Lingüísticas a las siguientes empresa y por los montos que se detallan: ELIZABETH RITA CASALES LIGORI por \$296.000 (pesos uruguayos doscientos noventa y seis mil) exento de impuestos, EDICIONES DE LA BANDA ORIENTAL SRL por \$51.600 (pesos uruguayos cincuenta y un mil seiscientos) exento de impuestos, ISMAEL MUÑOZ Y CIA LTDA por \$314.000 (pesos uruguayos trescientos catorce mil) exento de impuestos y a LIBRURAS SRL por \$146.000 (pesos uruguayos ciento cuarenta y seis mil) exento de impuestos, con cargo al Componente: 3 - Integración territorial y gestión para la mejora educativa, Subcomponente: 2 - Sistema protección de trayectorias educativas, Categoría de inversión: 11 – Servicio de terceros, con cargo a fondos de la contraparte local del proyecto 813 de PAEMFE.

2) Dejar constancia que en aplicación del Decreto 319/06 de fecha 11 de setiembre de 2006 se hará la retención del 60% del IVA incluido en las compras, en aquellos casos que corresponda.

3) Autorizar a la Unidad Financiero Contable de PAEMFE a efectuar la imputación, liquidación y el pago de las facturas que se generen por la adquisición.

Comuníquese al dispositivo de Lectura y Escritura en Español, Dirección de Políticas Lingüísticas y a la Dirección de Comunicación Institucional para la respectiva publicación en la página web de la ANEP.



ADMINISTRACION NACIONAL
DE EDUCACION PÚBLICA
CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL

Cumplido, pase a la Unidad Coordinadora del Programa de Apoyo a la Educación Media y a la Formación en Educación, a fin de notificar a los adjudicatarios y demás efectos.

Dra. Virginia Cáceres Batalla
Secretaria General
ANEP – CODICEN

Prof. Robert Silva García
Presidente
ANEP – CODICEN